

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 13	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 10:00 am	Fecha: 17/05/2022
Lugar:	Plataforma Teams
Dependencia que Convoca:	Coordinación, grupo de planeación y sistema
Proceso:	Coordinación y Articulación del SNBF y coordinación de planeación
Objetivo:	Realizar Mesa Pública ICBF en el municipio de Condoto
<p>Agenda:</p> <p>Himno Nacional</p> <p>Instalación por parte de AIRLEY DEL CARMEN PINO, Coordinadora Centro Zonal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Contexto institucional. 2. Contexto Rendición Publica de Cuentas. 3. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misonales: enfoque territorial y diferencial. 4. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión. 5. informe Gestión contractual asociada a metas. 6. Acuerdo de paz: avances en la implementación 7. Espacio de participación de partes interesadas 8. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento 9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS 10. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas <p>Cierre: AIRLEY DEL CARMEN PINO</p> <p>Desarrollo:</p> <p>El 17/05/2022 siendo las 10:00 10 am se da inicio a la mesa pública del ICBF ZC Istmina de forma virtual por la plataforma teams al municipio de Condoto.</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 13	

EDUARDO ENRIQUE MENDOZA COPETE. Da bienvenida a las asistentes dando gracias por la puntualidad y compromiso, de igual forma pide a los asistentes silencia los micrófonos y apagar las cámaras de video para no tener fallas e intervención, además les informa a los asistentes que la reunión se grabará, posterior a ello les informa que en el chat registrara listado de asistencia, lista de evaluación y preguntas para que sean diligenciados y por ultimo les pide que si van a intervenir por favor levantar la mano para ceder la palabra.

AIRLEY DEL CARMEN PINO MOSQUERA. Realiza la instalación de la mesa, dando gracias a todos los asistentes, además hace énfasis en la importancia que tienen la mesa pública para el ICBF.

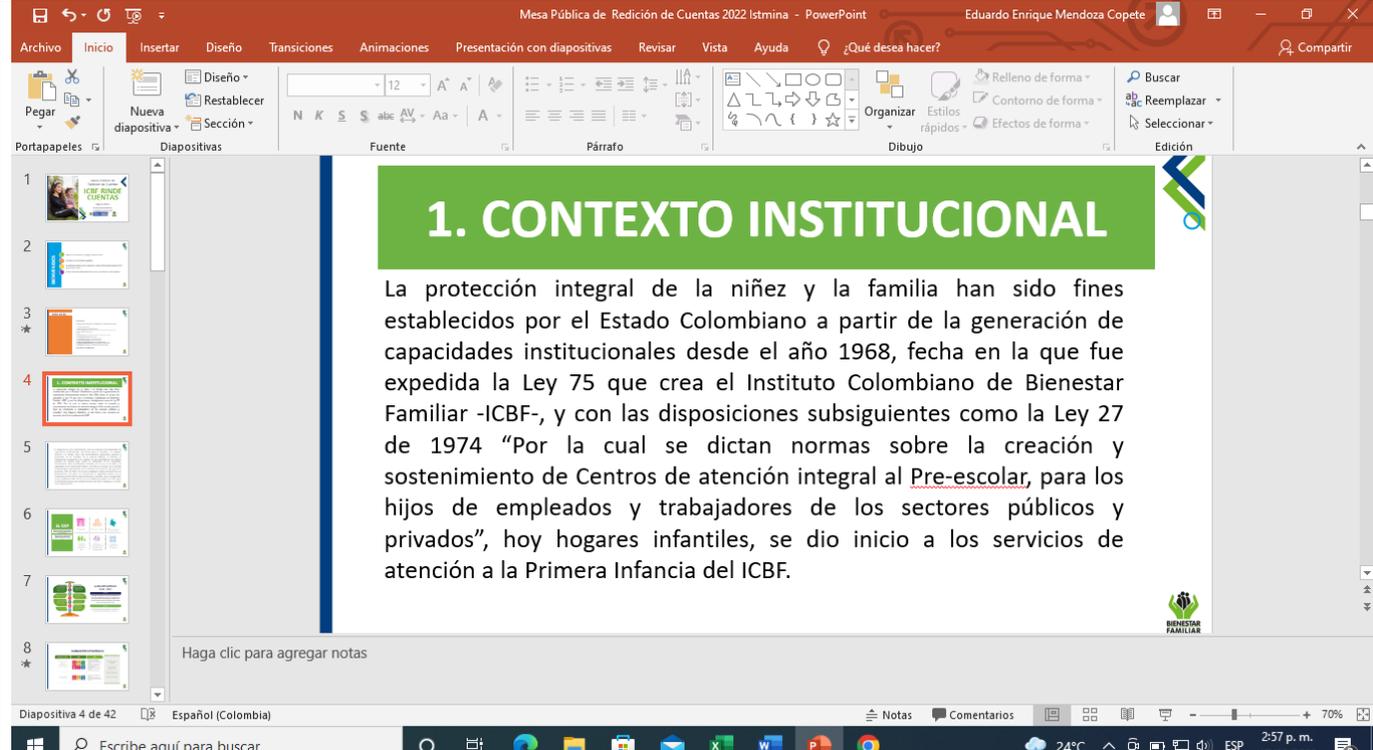
1.Contexto institucional. EDUARDO ENRIQUE MENDOZA COPETE. Realiza exposicion del contexto institucional donde expresa que el ICBF desde el año 1968 es la fecha que fue exprdida la ley 75 por la cual se crea el Instituto Colombiano de Bienestra Familiar y las disposiciones subsiguientes de la ley de 1974 por la cial se crean centros de atención integral al pres-colar hoy hogares infantiles o servicios de primera infancia del ICBF, ademas argumenta que La evolución de estos antecedentes, tanto en términos de la disposición de capacidades institucionales del Estado para la atención a la primera infancia y la familia, como del reconocimiento, promoción, garantía y protección de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia, ha sido ostensible en las últimas décadas en nuestro país, desde la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño con la Ley 12 de 1991 y la expedición de la Constitución Política de 1991 que consagra en su artículo 44 el principio de prevalencia de los derechos de las niñas y niños, pasando por la Ley 1098 de 2006 “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”, que pone en consonancia la regulación interna con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, hasta la expedición de la Ley 1804 de 2016 “Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 13	



The screenshot shows a PowerPoint slide with the following content:

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La protección integral de la niñez y la familia han sido fines establecidos por el Estado Colombiano a partir de la generación de capacidades institucionales desde el año 1968, fecha en la que fue expedida la Ley 75 que crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, y con las disposiciones subsiguientes como la Ley 27 de 1974 “Por la cual se dictan normas sobre la creación y sostenimiento de Centros de atención integral al Pre-escolar, para los hijos de empleados y trabajadores de los sectores públicos y privados”, hoy hogares infantiles, se dio inicio a los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF.

EDUARDO ENRIQUE MENDOZA COPETE. Continúa con la exposición, donde dice que el ICBFE es establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio y que además, vuelve a recordar su año de Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.

Argumentando que a nivel nacional el ICBF cuenta con 33 regionales, 215 centros zonales, con una atención en 1.125 municipios, de igual manera que para el año 2021 se atendieron 2.049.762 beneficiarios, también expresa que se han invertido a nivel nacional 6.9 billones de pesos con un 55 % del presupuesto del sector de la Inclusión Social, y posterior a ello argumenta que el ICBF cuenta con una planta de 8.856 aprobada nombramientos y con 5.572 contratistas a nivel nacional.

AIRLEY DEL CARMEN PINO MOSQUERA. Expresa los valores del ICBF y los 8 valores de los objetivos estratégicos, además la misión Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social, y la visión Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias, del 2019 al 2022

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 4 de
13



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

De igual manera AIRLEY DEL CARMEN PINO MOSQUEAR expresa la alineación estratégica del ICBF la cual se ha logrado trabajando articulado entre todas las áreas con un mismo objetivo de atención durante los cursos de vida de primera infancia, Infancia, Adolescencia y juventud, Nutrición, familia y protección, para la protección integral de los sujetos de atención del ICBF en el municipio de Condoto.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 5 de 13



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

EDUARDO ENRIQUE MENDOZA COPETE, Expresa el modelo de transparencia y lucha contra la corrupción por el cual se ha identificado el ICBF, argumentando que la ley 7112 del 2014 es la ley de acceso a la información de la cual todo los Colombianos deben de tener acceso a lo público, con disponibilidad, oportunidad y calidad, además expone que el plan anticorrupción y atención al ciudadano, es un instrumento de tipo preventivo que busca mitigar los riesgos de la corrupción y de atención al ciudadano, por otro lado expresa que el fortalecimiento y participación ciudadana, esta enfocada en la protección integral de los niños, niña, adolescentes, jóvenes y sus familias.

2. Contexto Rendición Publica de Cuentas. EDUARDO ENRIQUE MENDOZA COPETE. Argumenta ¿qué es rendir cuentas ¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 6 de
13



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Mesa Pública de Rendición de Cuentas 2022 Istmina - PowerPoint Eduardo Enrique Mendoza Copete

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer? Compartir

Portapapeles Diapositivas Fuente Párrafo Dibujo Edición

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción. Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional
2. Racionalización de Trámites. Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional
3. Rendición de cuentas. Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Monitoreo y Evaluación
4. Servicio y Atención al Ciudadano. Dirección de Servicios y Atención
5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública. Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional
6. Plan de Participación Ciudadana. Dirección de Servicios y Atención

RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

Haga clic para agregar notas

Diapositiva 12 de 42 Español (Colombia) Notas Comentarios 60%

Escribe aquí para buscar 23°C 3:38 p. m. 17/05/2022

EDUARDO ENRIQUE MENDOZA COPETE, expresa que los componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano son seis 1. 1. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción, el cual está en la Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional. 2. Racionalización de Trámites Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional. 3. Rendición de cuentas Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Monitoreo y Evaluación. La cual se la que estamos realizando. 4. Servicio y Atención al Ciudadano Dirección de Servicios y Atención. 5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública. Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional y 6. Plan de Participación Ciudadana Dirección de Servicios y Atención, además expresa el para qué se rinden cuentas argumentando que se realiza con el objetivo de establecer diálogos participativos con sus grupos de valor, Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja, Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental), Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública y Cumplir con la responsabilidad del Estado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 13	

de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015, de igual manera EDUARDO expone el MARCO NORMATIVO GENERAL CONPES 3654 DE 2010 Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos, LEY 489 DE 1998 Artículo 33 “Audiencia públicas” LEY 1757 DE 2015 Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas, COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – MICROSITIOS DE TRANSPARENCIA – PAGINA WEB Da a conocer los sitios web donde se consigue la información. RESULTADOS DE LA CONSULTA PREVIA, EDUARDO MENDOZA expresa que se realizaron 74 encuestas de forma virtual por la población del municipio de Condoto arrojando como resultado Atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años.

3. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial. AIRLEY DEL CARMEN PINO MOSQUERA. Expresa que Haciendo énfasis en el enfoque diferencial la atención se viene prestando a la población afro, mestizos e indígenas en todo el municipio de Condoto tanto en la zona rural como urbana, garantizando el servicio de atención en niños, niñas adolescentes y juventud, además argumenta ¿Qué ES LA ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 N- 5 AÑOS? Ley 1804 del 2016 “en su Artículo 2°, Política de Cero a Siempre. La política de “cero a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

Se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición, de igual manera enuncia que el desarrollo integral según la ley 1904 de 2016 y se entiende como un proceso complejo y de permanentes cambios de tipo cualitativo y cuantitativo a través del cual los seres humanos estructuran progresivamente su identidad y autonomía. No sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todas las niñas y los niños, sino que se expresa en particularidades de cada uno de acuerdo con los contextos donde transcurren sus vidas, teniendo en cuenta los entornos establecidos en la política: Hogar, Salud, Educativo y Espacio Público. Por ello es importante tener en cuenta que niñas y niños son sujetos de derechos con ritmos desarrollo distintos, gustos e intereses diversos que parten de las experiencias familiares, sociales, culturales, políticas y

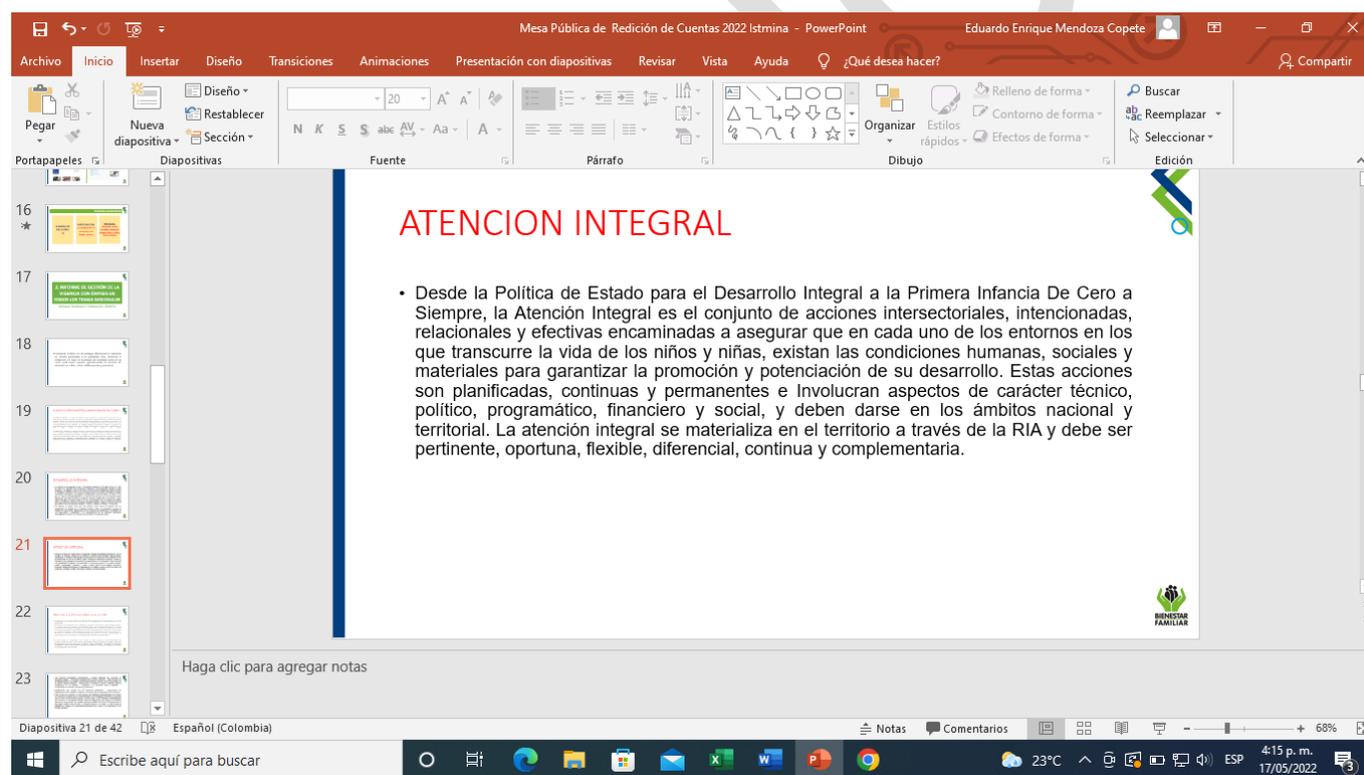
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 6	Página 8 de 13		

económicas. En síntesis, se puede decir que este proceso toma forma de acuerdo con las interacciones de calidad que se brindan a niñas y niños, la generación y puesta en marcha de experiencias enriquecidas en los espacios que promuevan el desarrollo de sus capacidades y habilidades, y la materialización de las diferentes atenciones contempladas en la RIA, de acuerdo con las edades de cada niña y niño. De igual manera explica que la atención integral desde la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, la Atención Integral es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes e involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial. La atención integral se materializa en el territorio a través de la RIA y debe ser pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua y complementaria.



The screenshot shows a PowerPoint presentation slide titled "ATENCIÓN INTEGRAL" in red text. The slide content includes a bullet point: "Desde la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, la Atención Integral es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes e involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial. La atención integral se materializa en el territorio a través de la RIA y debe ser pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua y complementaria." The slide is part of a presentation titled "Mesa Pública de Redición de Cuentas 2022 Istmina" and is slide 21 of 42. The interface shows the Microsoft PowerPoint ribbon with various toolbars and a taskbar at the bottom.

Además, hace replica de que es la atención a la primera infancia en el ICBF, expresando que De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 1804 de 2016, la atención a la primera infancia en el ICBF se centra en:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 9 de 13	

Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. B) Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. C) Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.

En ese sentido, en cumplimiento de lo anterior, el ICBF cuenta con cuatro modalidades de atención, donde las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación, acceden a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, pertinente y de calidad con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral y que cuentan con las siguientes características: Con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral. – Con talento humano idóneo para su atención. – Bajo procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector. – Promoviendo el disfrute de bienes culturales para la construcción de su identidad. – Aportando a su adecuada salud y nutrición. – Desarrollada en ambientes educativos y protectores.

Monitoreando que cuenten con las atenciones priorizadas. – Supervisando las obligaciones de los contratos de aporte o convenios con los operadores de los servicios

Para efectos de lo anterior, el ICBF aporta a las Entidades Administradoras del Servicio los recursos necesarios para el funcionamiento de los programas misionales de acuerdo con los costos de referencia asociados a cada servicio, y a las Entidades Administradoras del Servicio les corresponde atender todas las obligaciones que surjan de la relación laboral con las personas que contrata para la prestación del servicio. Adicionalmente si hay algún conflicto entre la EAS y el talento humano a su cargo, se debe acudir al Ministerio de Trabajo como autoridad administrativa que vela por el cumplimiento de las normas laborales.

10.Objetivo del Modelo de Atención

Orientar la atención en las cuatro (4) modalidades de educación inicial y sus servicios, de acuerdo con el marco general y legal del ICBF y la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre, los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión para la atención integral, los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, y toda documentación de las áreas del ICBF que tengan incidencia en los procesos de primera infancia en el territorio nacional.

2.Población Objetivo del Modelo de Atención

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 13	

Dirigido a mujeres gestantes, niñas y niños de primera infancia, desde el nacimiento hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta del sistema educativo, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

2. Componentes del Modelo de Atención

A continuación, se describen las cuatro (4) modalidades de atención a la primera infancia ofertadas por el ICBF, con la mención de los servicios que hacen parte de cada una de ellas. La organización de las modalidades atiende a la principal característica de cada una y responde también a la definición del Manual Operativo de cada modalidad de la atención, en los que se pueden consultar el detalle los aspectos relacionados con sus fundamentos técnicos, operativos, jurídicos y financieros.

MODALIDADES Y SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DEL ICBF

Lineamiento para la atención a la primera infancia:

MANUAL OPERATIVO MODALIDAD INSTITUCIONAL: -Centros de desarrollo infantil (CDI)

-Hogar Infantil (HI)- Jardines sociales -Hogares empresariales -Desarrollo infantil en restablecimientos de derechos (DIER) -Hogar comunitario de bienestar múltiples (HCB)

MANUAL OPERATIVO MANUALIDAD FAMILIA

Desarrollo infantil en medio familiar (DIM)

-Hogar comunitario de bienestar familia. Mujer e infancia (HCB FAMIA)

-Educación inicial rural (EIR)

MANUAL OPERATIVO MODALIDAD COMUNITARIA

Hogar comunitario de bienestar (HCB)

-Hogar comunitario de bienestar agrupado (HCB Agrupado)

-Hogar comunitario de bienestar integrales (HCB Integrales)

MODALIDAD OPERATIVO PROPIA E INTERCULTURAL

Comprende tres(3) formas de operación que se diferencian entre sí por aspectos como

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

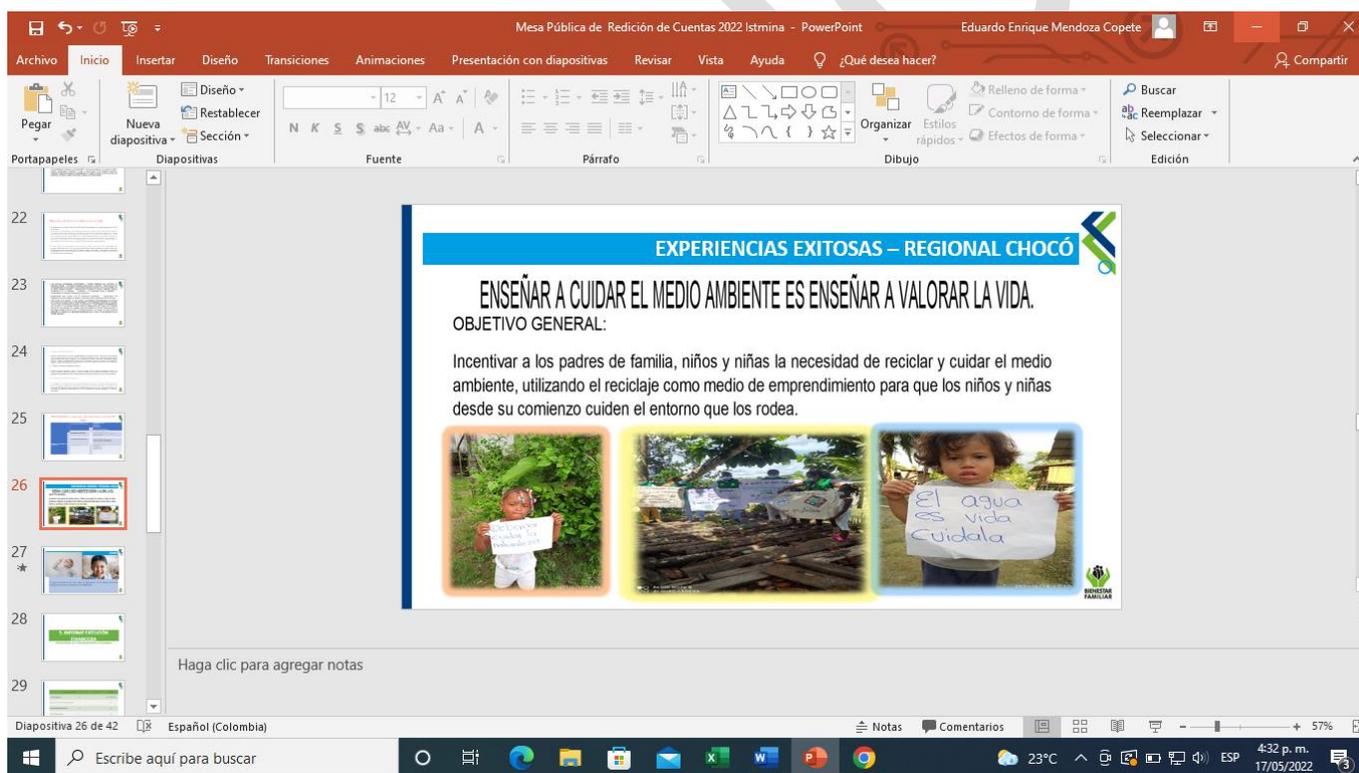
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 6	Página 11 de 13	

- El número de usuarios
- Las posibilidades de concentración
- La frecuencia de atención
- El talento humano a cargo

EXPERIENCIAS EXITOSAS _ REGIONAL- CHOCÓ. EDUARDO ENRIQUE MENDOZA COPETE. Expone que el ICBF viene trabajando en incentivar a los padres de familia, niños y niñas en la necesidad de reciclar para el cuidado del medio ambiente, utilizando el reciclaje como medio de emprendimiento para que los niños y niñas desde su comienzo cuiden el entorno que los rodea, logrando incentivar en los niños, niñas y adolescentes el cuidado por el medio ambiente por medio de campañas de sensibilización



Mesa Pública de Redición de Cuentas 2022 Istrmina - PowerPoint Eduardo Enrique Mendoza Copete

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer? Compartir

Portapapeles Diapositivas Fuente Párrafo Dibujo Edición

EXPERIENCIAS EXITOSAS – REGIONAL CHOCÓ

ENSEÑAR A CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE ES ENSEÑAR A VALORAR LA VIDA.

OBJETIVO GENERAL:

Incentivar a los padres de familia, niños y niñas la necesidad de reciclar y cuidar el medio ambiente, utilizando el reciclaje como medio de emprendimiento para que los niños y niñas desde su comienzo cuiden el entorno que los rodea.

Haga clic para agregar notas

Diapositiva 26 de 42 Español (Colombia) 23°C 4:32 p. m. 17/05/2022

4. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión. AIRLEY DEL CARMEN PINO MOSQUERA. Expone los valores de contrato por aporte del ICBF en el municipio de Condoto, además da a conocer programación de matas sociales y financieras con sus modalidades, contratos suscritos, cupos contratados y usuarios atendidos durante la vigencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 12 de 13	

5. informe Gestión contractual asociada a metas. AIRLEY DEL CARMEN PINO MOSQUERA, da a conocer las modalidades de atención, cupos, cupos programados, cupos ejecutados y diferencia

Expresando que el municipio de Condoto en primera infancia cuenta con 1.442 cupos y en adolescencia y juventud cuanta con 280 cupos.

6. Acuerdo de paz: avances en la implementación. EDUARDO ENRIQUE MENDOZA COPETE. Expresa los avances de la implementación del acuerdo de paz, donde dice que a nivel nacional se adoptaron 112 Planes Nacionales pendientes de la Reforma Rural Integral y agilizar la formulación y pronta implementación de la Hoja de Ruta Única de la mano con las comunidades y los gobiernos territoriales en las 16 subregiones PDET, garantizando que contribuya a la satisfacción de los derechos de las víctimas, así como su articulación con la sustitución voluntaria de cultivos, además expresa que se están beneficiando con la transformación integral del campo colombiano, paz y contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad. Con el propósito de crear condiciones de bienestar para los pobladores rurales, contribuir a la construcción de vías y escenarios deportivos y recreativos, ¿Cómo lo hicimos? El compromiso del alcalde municipal, la sinergia laboral de su equipo, la voluntad de Dios que es el camino que rige los principios de esta administración han permitido garantizar los recursos económicos para lograr avanzar en los procesos y ¿En qué municipios desarrollamos la acción? Istmina Condoto, Litoral del San Juan, Sipí, Nóvita, Rio Iró y Medio San Juan

7. Espacio de participación de partes interesadas, en este espacio de participación no se contó con participación de los asistentes, ya que argumentaron que la exposición fue clara.

8. Compromisos adquiridos para el seguimiento. De igual manera no se adquirieron compromisos ya que se consideraron que el ICBF CZ Istmina viene cumpliendo con los con los programas por medio de la oferta institucional

9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS. EDUARDO ENRIQUE MENDOZA COPETE Expresa que para la vigencia el ICBF CZ Istmina cuenta con una (1) queja 0 peticiones, 0 sugerencias y con cinco (5) reclamos de incumplimiento por motivos de obligaciones contractuales, las cuales fueron a recepción al área o profesional encargado según el programa o servicio, a quien se le haya direccionado la petición, dentro de los 15 días hábiles siguiente de su recepción en el ICBF, además expresa que el ICBF cuenta con unos canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que estén siendo amenazados o han visto vulnerados sus derechos, de igual manera expresa que se cuenta con la línea gratuita nacional 018000918080 opción 4 para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción y la pagina web www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 13 de 13	

10. **Evaluación de la audiencia de rendición pública de cuentas.** Posterior a esta información se les pidió a los asistentes llenar el listado de asistencia, evaluación y preguntas las cuales se encontraban en el chat.

Cierre. AIRLEY DEL CARMEN PINO MOSQUERA. Da gracias a los asistentes por el espacio y da por terminada la mesa pública.

Decisiones:

Continuar promoviendo la atención especialmente a la primera infancia, infancia del municipio de Condoto, para garantizar los derechos de protección integral de los niños y niñas.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
No quedaron compromisos por parte del ICBF CZ Istmina.			
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.